



Ayuntamiento  
SANTA LUCÍA

## OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

**SECRETARÍA GENERAL**

**LAMT/RAC**

## **CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

El artículo 58.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía en relación con el artículo 80 del ROF 2568/86, dispone que la convocatoria de las sesiones extraordinarias habrá de ser motivada, expresando los asuntos a que se han de circunscribir las deliberaciones y los acuerdos, sin que puedan tratarse otras cuestiones.

Se convoca a los Sres. y Sras. Corporativos/as a la celebración de sesión extraordinaria con ocasión de la presentación en el día de hoy, por parte de este Alcalde, de escrito de renuncia al desempeño del cargo de Alcaldía Presidencia de esta Corporación, y con el fin de dar cuenta del mismo con carácter inmediato al objeto de que se tramite el procedimiento que debe seguirse a partir de este momento para cubrir la vacante dentro de los plazos establecidos.

Asimismo por razones de eficacia y de celeridad se incluye en el orden del día un asunto para la resolución del expediente que se indica a continuación.

Respecto del ordinal 1, el Ayuntamiento de Santa Lucía no cuenta con un órgano ambiental municipal lo que justifica que, previo al inicio y/o continuación de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica de los instrumentos de ordenación urbanística municipales, se adopte acuerdo de delegación al órgano autonómico competente de las atribuciones correspondientes.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones legales que me corresponden, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo jueves, **DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 10.00 HORAS**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para tratar los asuntos del siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

1.- Acuerdo de delegación de forma genérica, en la Comisión Autonómica de Evaluación Ambiental, las competencias de evaluación

ambiental estratégica de la totalidad de los instrumentos de ordenación urbanística municipales de Santa Lucía de Tirajana.

2- Toma de conocimiento de la renuncia al cargo de Alcalde Presidente de esta Corporación formulada por D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández.

**En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica**

**El Alcalde**

**Fdo. Santiago Miguel Rodríguez Hernández**

**TABLÓN DE ANUNCIOS**

**Santa Lucía Casco**